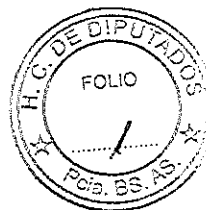




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declárase de interés legislativo las instalaciones del Taller del Teatro de la Universidad Nacional de La Plata, ubicado en calle 10 entre 54 y 55, así como la labor de la Asociación sin fines de lucro Amigos del Taller del Teatro de la UNLP. Las diversas actividades que allí se realizan constituyen un aporte indispensable para la producción cultural de la ciudad y la provincia.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COYE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOBT
Diputada
i.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Sr Presidente,

Desde su fundación, el 5 de mayo de 1986, el Taller del Teatro de la UNLP se ha constituido en uno de los principales espacios de producción y difusión de las artes escénicas en la ciudad de La Plata y en la Provincia de Buenos Aires en desde la Universidad Nacional de La Plata como actor central de la producción de conocimiento a través de la cultura. En sus salas se presentan actualmente obras emblemáticas de la dramaturgia nacional, tales como “La Nonna” de Roberto Cossa, e internacional, como por ejemplo, “Informe para una Academia” de Franz Kafka, ambas dirigidas por Noberto Barruti.

En sus instalaciones funciona la Biblioteca Teatral Alberto Mediza, en la que se encuentran a disposición del público más 24.000 títulos de la dramaturgia nacional y universal, diversas publicaciones específicas y un rico y completo material referente al Arte Teatral y a disciplinas afines al mismo: Filosofía, Sociología, Semiótica, Estética, Crítica, Técnica e Historia del Arte. Esta institución se originó, en 1994, a partir de la donación de la biblioteca personal del poeta, investigador y dramaturgo uruguayo Alberto Mediza, fallecido en Buenos Aires en 1978. Allí también pueden consultarse el archivo de la Asociación Argentina de Actores de La Plata y de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez, se llevan a cabo diversas actividades de extensión a través de las que se sostiene un sólido vínculo con la comunidad. El proyecto “Las escuelas al teatro” busca acercar la producción escénica a las y los estudiantes secundarios de la localidad y la región. Los días jueves, en horario vespertino, se presentan de forma gratuita los clásicos del teatro argentino para todas las instituciones educativas de nivel medio.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Otra de las propuestas artísticas del Taller del Teatro tiene que ver con la difusión del cine local, nacional y latinoamericano. En este sentido, desde el año 2014, se lleva a cabo en sus salas el Festival de Cine Latinoamericano de La Plata (FESAALP). También desde hace varios años, se desarrolla semanalmente el ciclo de cine Proyecciones Terrestres.

Por otro lado, la Asociación Amigos del Taller del Teatro lleva adelante la ardua tarea de mejorar año a año las condiciones de infraestructura del edificio ubicado en la calle 10 entre 54 y 55. Se trata de una antigua casona que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad. También se dedican a la restauración de mobiliario, utilería y vestuario que es utilizado para el montaje de las obras.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Diputados y Diputadas acompañen este proyecto.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COITE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires